

MINISTERIO DE SALUD-REPÚBLICA DE PANAMÁ DIRECCION GENERAL DE SALUD DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO No 35: CHIKUNGUNYA

Fecha de Elaboración: 7 de septiembre de 2015

Elaborado: Dra. Lizbeth Cerezo

Revisado: Dra. Lourdes García/Dr. Hector Cedeño

Número de casos confirmados de Chikungunya según región de salud y Corregimiento en Panamá, 2015.

Región	Corregimiento	Casos 2015
Colón	Barrio Norte	1
	Bethania	4*
	Rio Abajo	3*
Metro	Juan Diaz	2*
	Bella Vista	1
	San Francisco	2
	Tocumen	1
	24 diciembre	1
	Pueblo Nuevo	2
San Miguelito	Amelia D. Icaza	1*
P. Norte	Caimitillo	1
P. Oeste	Arraiján	1*
Coclé	Natá	1
Los Santos	La Villa	1*
Guna Yala	Pto. Obaldía	136*
Total		158

Fuente: Departamento de $Epidemiología/LCRSP_ICGES$

En el 2015 se han sospechado y estudiado 377 casos de las cuales los resultados positivos han sido 158 (140 autóctonos (123 nexos y 17 laboratorio), 15 importados y 3 pendientes de determinar); 216 negativas y 3 pendiente de resultado.

Semana: No.35

30 de agosto al 5 de septiembre de 2015

Casos confirmados de Chikungunya según sexo en Panamá, año 2014-2015.

	Casos
sexo	2015
Masculino	70
Femenino	88
Total	158

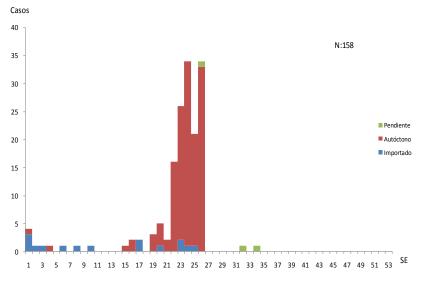
Fuente: Departamento de Epidemiología/LCRSP_ICGES

Casos confirmados de Chikungunya según grupo de edad en Panamá, año 2015.

Composited	Casos
Grupo De Edad	2015
menor de 1	3
1-4	11
5-9	10
10-14	14
15-19	10
20-24	11
25-34	23
35-49	34
50-59	18
60-64	5
65+	19
Total	158

Fuente: Departamento de Epidemiología/LCRSP_ICGES

Número de casos de chikungunya según semana epidemiologica en Panamá, año 2015 (sem 35)



Fuente: Departamento Nacional de Epidemiología MINSA Panamá/ICGES/LCRSP

^{*}lugares donde están registrados los casos autóctonos

Medidas de Prevención y Control

Mantener el abordaje integral ante un caso sospechoso y la investigación de campo donde se debe realizar búsqueda activa de febriles, aplicación de larvicida y orientación a la comunidad sobre **eliminación de criaderos.**

A todas las personas que residen en la República Panamá se les solicita el apoyo en:

- 1. Revisión de 5 minutos de su vivienda para la verificación y eliminación de criaderos (escurre platos, debajo del fregador, canales de techo, bebedero de animales, tanques de almacenaje de agua, platillos, vasos, etc.)
- 2. Limpieza de lotes
- 3. Piscinas y fuentes
- 4. Llantas tenerlas bajo techo
- 5. Cualquier denuncia de criaderos hacerla al 311

Estas medidas evita el adquirir esta y otras enfermedades.



Eliminemos los criaderos